



El encuentro tendrá lugar el año que viene

España, sede del Foro Iberoamericano para la Igualdad en las Administraciones Públicas

- La ministra Meritxell Batet anuncia la propuesta de España en el XXIII Congreso del CLAD en Guadalajara, México
- El objetivo es fomentar la igualdad en el acceso a cargos directivos en la Función Pública

Guadalajara (México), 7 de noviembre de 2018.- España organizará el próximo año el Foro Iberoamericano para la Igualdad en las Administraciones Públicas, en virtud del acuerdo alcanzado en el marco del XLVIII Consejo Directivo del CLAD, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. La ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, ha propuesto durante su intervención que España albergue un encuentro que estará centrado en el estudio y la propuesta de medidas que fomenten el acceso en igualdad a los cargos directivos dentro de la Función Pública.

La ministra Batet ha arrancado así su intervención ante los representantes de los países que también participan en el XXIII Congreso Internacional del CLAD, reunido estos días en Guadalajara (México), que este año lleva por lema *Gobernanza para el Desarrollo Sostenible*. En total, asisten ministros y secretarios de Estado responsables de las políticas públicas de 22 países, así como parlamentarios, investigadores y docentes universitarios.

En su intervención en la reunión que precede a la inauguración del Congreso, la ministra ha presentado la candidatura de España y ha defendido la importancia que el Gobierno otorga a la igualdad entre hombres y mujeres, como viene demostrando desde su constitución.

Batet ha recordado que el español es el primer Gobierno con más mujeres que hombres en su Consejo de Ministros y ha explicado que la existencia de una

Vicepresidencia en la que reside el Ministerio de Igualdad da una señal clara de que estas políticas son transversales y deben inspirar a todo el Ejecutivo.

Además, ha apuntado que, en estos meses, también se ha desarrollado el Pacto contra la Violencia de Género que se firmó en el Congreso hace un año y ha añadido que desde su propio Ministerio también se han tomado medidas de calado, como la aprobación de un acuerdo de movilidad para el traslado a cualquier Administración de las víctimas de violencia de género que así lo soliciten y el pacto con los sindicatos para igualar los permisos de paternidad y maternidad de los funcionarios públicos en un plazo de tres años.

Batet ha subrayado que las medidas legales no resuelven el problema de fondo y no otorgan la igualdad real entre hombres y mujeres de manera automática, pero ha defendido que son elementos fundamentales y ha defendido que “el ámbito público tiene que ir siempre por delante para forzar que las cosas cambien”.